

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.323

Segovia.—Mares 10 de Octubre de 1935

Correspondencia: Apartado número 11

## El nuevo Gobierno se propone garantizar la pureza del sufragio

Será para todos los españoles, se mostrará imparcial en las luchas sociales y sostendrá el orden con la máxima energía. Su misión será electoral y de vida limitada

Madrid, 10.—Terminado el Consejo en Palacio, y firmado por el Presidente de la República el Decreto de disolución de las Cortes Constituyentes, el señor Martínez Barrios, en su despacho de la Presidencia del Consejo, dedicó unos momentos de atención a un redactor de «A B C».

—¿Cuáles son las características de este Gobierno?—le preguntó ese periodista.

—Este Gobierno se ha formado por todos los grupos políticos republicanos, a excepción del conservador, que dirige don Miguel Maura, para presidir unas elecciones legislativas—contestó.

Nosotros nos proponemos garantizar la pureza del sufragio y tomaremos todas las precauciones imaginables para que sea absolutamente respetada la voluntad del país. A este efecto pensamos adoptar inmediatamente una serie de medidas que garanticen nuestro propósito. Aunque el Gobierno está integrado por todos los grupos republicanos, con la excepción ya dicha, y representa por tanto a la mayoría del país, nosotros entendemos que este Gobierno es para todos los españoles y permanecerá durante la contienda en una completa neutralidad. Así entendemos nuestra misión y así la cumpliremos.

—¿Qué criterio tiene este Gobierno con respecto a las leyes de la República y a su aplicación?

—Respetaremos las leyes votadas por el Parlamento constituyente e iremos a su aplicación recta. Nuestro criterio en este orden es el mismo que tenía el Gobierno presidido por el señor Lerroux.

—¿Y en cuanto a los problemas de índole social?

—Repito que estamos dispuestos a cumplir las leyes de la República, pero sin parcialidad. Hemos de mantener un estricto criterio de imparcialidad en las luchas sociales, sin guiarnos más que por los dictados de la justicia y de la ley.

—¿El orden público?

—En este aspecto, como en todos, hemos de imponer a todo el mundo el

acatamiento al principio de autoridad. Iremos al restablecimiento del orden público con la máxima energía. Lo haremos con severidad, pero sin rigor. Dentro de la ley todo puede tener su cauce, y son legítimas cuantas aspiraciones se tengan. Fuera de la ley, nada. La línea que hemos de seguir está señalada en mi brevísima actuación en el ministerio de la Gobernación. No quiero decir con ello, inmodestamente, que yo haya resuelto allí ningún problema, entre otras razones porque no tuve tiempo para ello. Pero la orientación, el sentido que ha de informar nuestro modo de actuar, los concibo yo como concebía en todos los problemas de orden público cuál era la misión del Poder.

—¿Conoce usted ciertas actitudes dentro del partido radical?

—Sí; pero son disculpables, porque quienes se producen de esa manera ignoran completamente lo ocurrido. Yo he aceptado este puesto porque el señor Lerroux me lo exigió, y haciendo con ello un enorme sacrificio. La última tentativa para no soportar la carga que se quería echar sobre mí la hice en la misma alcoba de don Alejandro Lerroux y en presencia de los señores Azaña y Domingo. Todo fué inútil. Ante la gravedad del momento, que los tres hubieron de exponerme, yo no tenía opción. Y aquí estoy.

—¿Satisfecho?

—Si logro llevar a cabo esta misión de presidir con un criterio de estricta legalidad nada menos que las elecciones del primer Parlamento republicano de carácter ordinario, tendré una vivísima satisfacción. Pero, además, habré evitado, no a la República, sino a mi país; no a los republicanos, sino a todos los españoles, una situación cuyas consecuencias no eran previsibles. Yo he dicho a los ministros en el Consejo con Su Excelencia que éste es un Gobierno de labor limitada y que tenemos una hora dentro de una fecha exacta para dar por terminada nuestra misión y que quede en absoluta libertad la prerrogativa de los altos Poderes del Estado.

## LAS PROXIMAS ELECCIONES

### El procedimiento para elegir los futuros diputados a Cortes

Continúa vigente la ley Electoral aprobada en el mes de Julio por las Cortes Constituyentes.

Según esa misma ley, el procedimiento electoral para elegir los futuros diputados a Cortes es el siguiente:

Las capitales de provincia cuya población exceda de 150.000 habitantes forman una circunscripción con los demás pueblos de sus respectivos partidos judiciales.

Los demás pueblos de la provincia forman otra circunscripción independiente.

Las circunscripciones de Ceuta y Melilla continúan eligiendo un diputado cada una.

Se elige un diputado por cada 50.000 habitantes. La fracción superior a 30.000 habitantes dará derecho a un diputado más.

Donde se hayan de elegir 20 diputados, cada elector podrá votar 16; donde 19, 15; donde 18, 14, y así sucesivamente.

Pueden ser proclamados candidatos los que han sido anteriormente diputados a Cortes y los propuestos por dos ex diputados a Cortes, tres ex diputados provinciales, o diez concejales de elección popular, todos ellos de la misma provincia.

Para ser elegido diputado, además de tener mayoría, hay que reunir, por

lo menos, el 40 por 100 de los votos válidos. Si hay algún candidato en este caso, los demás candidatos que obtuvieran más del 20 por 100 se proclamarán también diputados, por orden de mayor a menor número de votos, hasta cubrir las vacantes.

Si ninguno reúne el 40 por 100, o aplicada la regla anterior no se cubre el número de vacantes, se celebrará segunda elección al domingo siguiente, no pudiendo intervenir los candidatos que en la primera no hubiesen obtenido más del 8 por 100 de los votos. Si para esta segunda elección los candidatos con mayor votación del 8 por 100 no están en mayor número que las vacantes a cubrir, quedan aquéllos proclamados sin necesidad de segunda votación.

### Todos los diputados convienen en que habrá una gran reacción derechista

Se cree que el grupo más numeroso será el radical y después el agrario por poca diferencia. El señor Azaña se presentará por Madrid y Albacete. Madrid, 10.—A última hora de la tarde se podía advertir que todos los diputados estaban resignados a la disolución de las Cortes. Hubo muchas

despedidas y en los corros se comentaron sucesos de estos dos años y se habló de la emoción republicana de las Cortes.

En los pasillos se empezaron a hacer cábalas sobre los posibles resultados de las próximas elecciones. Todos convenían en que habrá una gran reacción derechista y se cree que el grupo más numeroso de las nuevas Cortes será el radical y después el agrario por poca diferencia. Se cree también que los primeros traerán unos 120 diputados y las derechas alrededor de los 100. Bajarán bastante los socialistas. Ellos mismos están creídos del bajón, pero no en las proporciones que se les asigna, pues nadie les da más de 50 diputados.

Don Teodomiro Menéndez dijo que tenía la seguridad de que vendrán lo menos 70 diputados socialistas. Esto si van solos a la lucha electoral, porque si van en coalición con los republicanos, cree que traerán todos los que quieran, desde luego, más del centenar.

También se le hizo esta misma pregunta al señor Largo Caballero, y sonriendo contestó:

—A las nuevas Cortes traeremos

450 diputados. Dejaremos sólo veinte para que haya oposición.

Y luego en serio agregó:

—Traeremos todos los que nos denjen traer, que no serán seguramente todos los que hayan salido.

Los radicales expresaron la esperanza de traer, por lo menos, 150 diputados.

Todos convienen que el grupo de Maura dará un gran estirón, asignándosele de cuarenta a cincuenta diputados.

Se dijo que el señor Azaña espera presentarse por Madrid y por Albacete.

El señor Ansó, de Acción Republicana, decía que para las derechas era de capital importancia el número de diputados que trajeran, pues si no era suficiente para tomar resoluciones fundamentales, no podría evitar que la legislación de las Constituyentes se consolidara, aunque se reformaran muchos de las disposiciones.

El señor Menéndez habló con algunos diputados radicales de la necesidad de llegar a una inteligencia entre republicanos y socialistas para evitar que triunfen las derechas.

## SUCESOS EN SEGOVIA Y LA PROVINCIA

### Rota la dirección, un coche de servicio de viajeros sale de la carretera y vuelca en las tierras

Resultando muerto uno de sus ocupantes y heridos leves otros tres. Un labrador de Cabañas fallece en la Casa de Socorro

Sobre un supuesto gravísimo accidente ocurrido en la central de la Cooperativa Electra

A mediadía circularon rumores por Segovia que señalaban haber ocurrido un gravísimo suceso en la central de la Cooperativa Electra, en el que habían perecido tres personas.

Inmediatamente nos trasladamos a la central citada, habiendo comprobado allí que lo ocurrido es lo siguiente:

El jefe de maquinaria Guillermo Stockers, súbdito inglés, sufrió un desvanecimiento mientras leía el «magraph», aparato para medir la corriente. Como en el departamento en que dicho aparato está instalado sólo entra el señor Stockers, transcurrieron unos momentos antes de advertir lo ocurrido. Pronto se acudió en auxilio del accidentado y como continuara bajo los efectos del desvanecimiento, se creyó en principio que había dejado de existir.

Requerida por la dirección técnica de la fábrica la presencia de un doctor, éste diagnosticó, luego de prestarle la necesaria asistencia, que, salvo complicaciones, el estado del señor Stockers no ofrecía cuidado alguno.

He aquí a lo que, por fortuna, ha quedado reducido el suceso a que el rumor popular atribuía proporciones poco menos que de catástrofe.

Un niño alcanzado y muerto por un correo

Riaza, 10 (1 t.).—En La Panificadora de esta villa ha ocurrido esta mañana una sensible desgracia.

Un niño de dos años llamado Pedro, hijo del molinero de dicha Panificadora, Angel Carrasco, se acercó, sin ser visto, al correaje que hace funcionar la maquinaria y fué alcanzado por el mismo, aplastándole contra el pavimento.

La criaturita murió instantáneamente.

### Corresponsal.

Grave accidente de automóvil

Anoche, a primera hora, se recibieron en Segovia noticias de haber ocurrido un grave accidente de automóvil en las proximidades del pueblo de Tabanera la Luenga. Inmediatamente hicimos las averiguaciones oportunas en comprobación del accidente. En él había perecido un hombre, resultando además, con heridas de escasa consideración, otras tres o cuatro personas.

Según el relato que de lo ocurrido nos facilitó uno de los ocupantes del vehículo citado, ayer tarde, a la hora de costumbre, salió de Segovia en autobús de la empresa Bermejo, que hace servicio de viajeros y transporte de correspondencia entre Sauquillo y Segovia. Ocupaban el vehículo unos catorce viajeros.

La marcha, por la carretera de Valladolid, era normal, pero en las proximidades del pueblo de Tabanera la Luenga se rompió la dirección del coche y no le fué posible al conductor, Florián Bermejo, realizar maniobra alguna para evitar el accidente. El au-

tobús se fué sobre una de las cunetas y penetró en las tierras de labor, siguiendo unos doce metros la línea de la carretera. Entre los viajeros se produjo gran pánico, aumentado por las violentas oscilaciones del coche que hacían inminente el vuelco. Este se produjo, por desgracia, si bien al disminuir la velocidad no tuvo el alcance que se sospechaba, aunque fueron muy dolorosas las consecuencias.

Al sobrevenir el vuelco, los viajeros, a impulso de la violencia de aquél, formaron un ingente montón de cuerpos del que partían gritos de terror y ayes de dolor. En breves instantes quedó desalojado el vehículo, viéndose entonces con la consiguiente consternación que uno de los viajeros había sufrido tan graves heridas que era ya cadáver.

Otros viajeros padecían erosiones y contusiones y algunos heridas, no siendo grave el estado de ninguno de éstos.

El muerto se llamaba Alejandro Serrano Pesquera, de treinta y siete años de edad, casado y vecino de Fuentepeyayo. Deja mujer y siete hijos.

Hospicio Aragón, también vecino de Fuentepeyayo, fué trasladado a Monzoncillo en el «taxi» que llegó para conducir la correspondencia, siendo allí curado de las lesiones que sufría.

Mariano Fadrique, representante del fabricante de anisados, de Segovia, don Félix Cuesta, fué asistido en el lugar del accidente, así como los demás lesionados, por el médico y el farmacéutico de Yanguas de Eresma.

También se constituyeron en dicho lugar las autoridades de Yanguas y de Carbeno de la Guardia civil del puesto de este último pueblo y las autoridades de Tabanera y el vecindario en pleno. Los viajeros fueron objeto de toda clase de atenciones.

Traslado del cadáver a Fuentepeyayo

El cadáver del infortunado Alejandro Serrano fué trasladado al depósito judicial de Tabanera.

Esta tarde se personó en aquel pueblo el Juzgado de Instrucción de Segovia y después de realizar las diligencias oportunas autorizó el traslado del cadáver a Fuentepeyayo, en el cementerio de cuyo pueblo recibirá sepultura.

Un labrador de Cabañas se siente repentinamente enfermo y fallece en la Casa de Socorro

Procedente del pueblo de Cabañas llegó esta mañana a Segovia, conduciendo un carro con cereales para el pago de las rentas que llevaba en colonia, el labrador de la citada localidad Francisco Casado, de setenta y un años de edad.

Mientras se encontraba en un café de esta capital se sintió repentinamente enfermo y los amigos que le acompañaban apresuráronse a trasladarle a la Casa de Socorro, donde el personal facultativo de guardia estuvo inquirendo cerca del enfermo las cau-

## GRAN ACTO POLITICO

DEL PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR EN CANTALEJO

el próximo viernes, día 13, por la tarde

ORADORES: MIGUEL CANTO, de la Comisión Ejecutiva Provincial. HIPOLITO GONZALEZ PARRADO, del Comité Nacional. MIGUEL G. BRAVO FERRER, diputado a Cortes por Sevilla. JULIAN AVESTA, diputado a Cortes por Asturias.

¡Labradores! ¡Industriales! ¡Segovianos! Acudid a escuchar los postulados político-sociales del Partido que encarna el movimiento derechista nacional republicano, libre de todo extremismo

Tranquilamente contestó a las preguntas que se le hicieron y cuando se disponían a prestarle asistencia facultativa vieron que el señor Casado era ya cadáver.

Parece que dicho labrador ha fallecido a consecuencia de una angina de pecho.

El cadáver fué trasladado al depósito del Cementerio, donde le será practicada la autopsia.

## RIPIOS EN SERIE

Está la enferma...

muy grave.

sobre almohadones de pluma,

toda su carne morena

se ha desmayado en blancuras.

Después de treinta consultas,

cuatro doctores ilustres

se han jugado las "diez de últimas"

Por fin el doctor Martínez

(mandil azul, blanca blusa)

la jeringa de Pravav

decididamente empuña...

Colesterol... (¿No sería

mucho mejor una purga?)

Luis de TARIQUE

### Se llevará a cabo una combinación de gobernadores

Madrid, 10.—A las siete y media acudió al Congreso el jefe del Gobierno, que, sin detenerse, pasó al despacho del presidente de la Cámara. Este llegó momentos después, y ambos conferenciaron durante un cuarto de hora. Al salir el señor Martínez Barrios, hizo las siguientes manifestaciones:

—He venido a saludar al presidente de la Cámara, y a ponerme a su disposición, como era obligado, porque para mí siempre será el presidente.

Agregó que le había dado cuenta del Decreto de disolución, así como de otras cosas pendientes.

Un periodista le dijo que como el período electoral empezaría hoy, al aparecer el Decreto en la «Gaceta», todos los nombramientos tendrían que ser hechos antes, y el señor Martínez Barrios contestó:

—En realidad, una vez aparecido el Decreto en la «Gaceta», la misma dificultad tendríamos mañana que todo, que vaya seguida de la disolución del Parlamento. Aunque casi fue-

los altos cargos no existe esta dificultad, pues se puede nombrarlos. Pero sólo para éstos, porque no se puede cambiar ni un solo portero durante el período electoral.

—¿Y los gobernadores?—se le preguntó.

—¡Ah!, eso no, porque están exceptuados por la ley los nombramientos y cambios de gobernadores, lo mismo que los de los jefes militares.

—Entonces, ¿habrá combinación de gobernadores?

—Es claro. No íbamos a tener los radicales una situación de privilegio.

Terminó diciendo que hoy, a las diez, celebrarán Consejo de ministros.

### El señor Lerroux se ha constituido en presidente del Comité electoral de su partido

Tomará parte en muchos mítines de propaganda

Madrid, 10.—El señor Lerroux se ha constituido ya en presidente del Comité electoral que va a dirigir los trabajos de propaganda del partido radical. El señor Lerroux tomará parte personalmente en numerosos mítines de propaganda y dirigirá él mismo los trabajos de alianzas con otras organizaciones políticas. Primero se tomará cuatro días de descanso en Valencia, para donde saldrá hoy mismo.

El señor Lerroux está redactando un documento dirigido al partido radical para disipar los recelos y el malestar suscitados por la tramitación y el resultado de la crisis.

### Comentarios sobre el nuevo Gobierno

### Dice Gil Robles que no hará las elecciones

Madrid, 10.—Los periodistas pidieron al señor Gil Robles su impresión acerca de la constitución del nuevo Gobierno, y contestó:

—Entre las muchas gracias que me sugiere, diré que este Gobierno na hará las elecciones, entre otras razones, porque no creo que llegue tan siquiera al período electoral. Esto no tiene hechuras de Gobierno. Para esto han sido necesarios seis días de crisis, dejando fuera a los socialistas y divididos a los radicales, como se me asegura, y entre los que parece que el descontento es efervescente. La jornada de anoche fué de verdadero aque-larra. Es un Gobierno formado con la agravante de nocturnidad. El señor Lerroux me ha recordado a Calomarde, y yo estoy pensando en quién pueda ser el de la bofetada.

Los periodistas pidieron al señor Casanueva su impresión sobre el nuevo Gobierno, y el diputado agrario dijo:

—Me alegra muchísimo la solución que se ha dado a la crisis, y, sobre todo, que vaya seguida de la disolución del Parlamento. Aunque casi fue-

**J. USEROS** Médico de la Beneficencia provincial por oposición  
PARTOS, NIÑOS Y MEDICINA GENERAL  
Rayos X. Radioterapia. Diatermia. Electroterapia.  
Luz ultravioleta. Ozonoterapia, etc., etc.  
CONSULTA: DE ONCE A UNA Y DE TRES A CINCO  
Plazuela de San Esteban, 14, bajo  
TELEFONO 186

**DR. USEROS CASAS** TOCÓLOGO-GINECÓLOGO  
Médico por oposición de la Casa de Maternidad provincial, de Madrid  
EMBARAZO, PARTOS, ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LA MUJER  
Rayos X. Radioterapia. Diatermia. Electroterapia  
CONSULTA EN SEGOVIA, LOS JUEVES de diez a una y de tres a cinco  
PLAZUELA DE SAN ESTEBAN, 14, BAJO TELEFONO 186  
En MADRID: Los demás días en Roberto Castrovido, 19 (ANTES AMOR DE DIOS)

✠  
PRIMER ANIVERSARIO  
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE  
EL SEÑOR  
**Don Epifanio Carretero Martín**  
FARMACEUTICO  
que descansó en el Señor el 11 de Octubre de 1932  
a los 50 años de edad  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.  
**R. I. P.**  
Su desconsolada viuda doña Felisa Delgado,  
hija María Luisa; madre política, hermanos, her-  
manos políticos y demás familia,  
Ruegan a sus amistades le tengan presente  
en sus oraciones.  
Las misas que se celebren mañana, día 11, en la iglesia de  
Padres Franciscanos, de siete a nueve y media; en los Padres  
Misioneros, de siete a ocho y media; en San Lorenzo, a las  
ocho; en los Jesuitas, a las once, y en el convento de la Encar-  
nación, a las siete, todos los días de cada mes, y el culto al  
Santísimo en Corpus, el día 15, serán aplicados por el eterno  
descanso de su alma.

ra más divertido que se presentara al Parlamento la «pudle» formada por el señor Martínez Barrios, porque se daría el caso de que en el banco azul saltaría cada pieza por su lado. Y así, por la fisonomía del nuevo Gobierno juzgamos la que han de tener las Cortes futuras; es de presumir que el Presidente de la República tenga que disolverlas de nuevo, con el peligro de renunciar a su cargo después.

Han sostenido la siguiente conversación los señores Ayuso y Royo Villanova:

—Desde anoche han ganado ustedes medio millón de votos—decía el señor Ayuso. Y como alguien le dijera con qué lo garantizaba, respondió: —Me juego una cena y no pierdo nunca. Sería la primera vez que me equivocase en estas cosas. La solución de la crisis era dar el Poder al señor Llerroux. Esto hubiera despejado perfectamente la situación, mientras que ahora ha muerto moralmente.

Y a continuación, dirigiéndose a

los diputados agrarios, dijo: «No queda ya más que ustedes, porque está visto que Maura no logra formar partidos. Sólo falta que ustedes se hagan republicanos y se convierten en los amos de España.»

Como alguien le insistiera en que los agrarios se debían hacer republicanos, el señor Royo Villanova replicó:

—Yo ya lo he hecho así. Pero temo que me ocurra lo que al señor Cambó, que se hizo monárquico y a los pocos días quedaba implantada la República.

Le preguntaron los periodistas acerca de la composición de la Cámara futura, y el señor Royo Villanova contestó que, a su juicio, la mayor representación parlamentaria será del partido radical, seguida de cerca por la de los agrarios. Después obtendrá una buena representación parlamentaria el señor Maura, que, con sus últimas actitudes, ha sabido colocarse en magnífica posición.

## La huelga revolucionaria de Burriana, la tala de huertos y otros desmanes terminan con la actitud enérgica de los patronos

Un millar de agricultores, provistos de armas, se lanzaron al campo dispuestos a defender sus propiedades

Valencia, 9.—Ha quedado resuelto el conflicto obrero de Burriana, volviendo hoy al trabajo todos los oficios, no así los obreros agrícolas, por el fuerte aguacero que ha caído.

La terminación de la huelga se debe a la franca actitud defensiva de la clase patronal.

Agotados los procedimientos legales para que los revoltosos depusieran su actitud, los propietarios, en reunión celebrada en la Sociedad patronal, acordaron tomarse la justicia por su mano, ya que la autoridad estaba totalmente inhibida en este escandaloso conflicto. Cuando los propietarios acordaron la adopción de estas medidas extremas habían sido ya talados y totalmente destruidos unos setenta huertos de naranja, en una extensión de más de 600 hanegadas y un valor superior a millón y medio de pesetas.

Para acabar con estos actos, que caen dentro del Código y están apartados de toda idealidad política, los propietarios, en número de más de un millar, cogieron las armas que hallaron a su alcance y salieron al campo la noche del viernes para hacer frente a los revolucionarios que se dedicaban a cometer tales desmanes. Esta operación fué repetida el sábado y el domingo, sin que la obra destructora de los días anteriores volviera a repetirse.

Esta huelga, que tantos daños ha causado, comenzó hace dos meses con la explosión de una bomba en el Casino. Mes y medio después, comiso-

nes de comunistas se trasladaron a la huerta, realizando sin que nadie los requiriera y según su voluntad, aquellas labores que se les antojaban, convenientes o no al campo. Por otra parte, realizaban labor extraordinariamente inferior a la que correspondía si hubieran de regirse por jornada normal, y cuando terminaban regresaban a la población, presentándose en casa del propietario a cobrar su trabajo en grupos de cincuenta obreros.

Hace unos quince días se dedicaron a cortar naranja, y más recientemente, talaron huertos enteros o desgajaban las ramas más cargadas de fruto, produciendo en la cosecha actual pérdidas considerables. Pero no termino con esto la labor destructora de los comunistas, sino que el viernes por la tarde dedicaron todos sus esfuerzos a realizar la arriesgada empresa de quemar las casas de campo.

Ante tantos atropellos, y vista la ineficacia de las medidas adoptadas por las autoridades, los propietarios hicieron un llamamiento y formaron equipos numerosos dispuestos a todo, evitando con su sola presencia que continuara la obra de los revolucionarios.

Se señala como promotor de estos sucesos a un sujeto apellidado Casas, forastero, que hace algún tiempo instaló un quiosco en una vía céntrica de Burriana, dedicándose a la venta de folletos comunistas y libros pornográficos. Poco a poco fué metiéndose en las Sociedades extremistas de la

población, hasta que logró formar un grupo de simpatizantes, que hoy mantiene en continuo sobresalto a la población.

Este individuo fué detenido ya en cierta ocasión por encontrarse unas bombas en su domicilio, sin que a consecuencia de aquel hallazgo sufriera castigo grave. Las detenciones practicadas con motivo de estos sucesos pasan de 70. Los detenidos, que han ingresado en la prisión de Nules, amenazan con prender fuego a la cárcel si no son puestos en libertad.

## Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

Enseñanzas de adultos

La Dirección general de Primera Enseñanza, por orden de 2 del actual, ha dispuesto que a partir del día 8 de este mes los Consejos locales y las Juntas de inspectores actuarán en la forma que previene el orden de 1.º de Diciembre para la organización de estas enseñanzas. Dichos organismos pondrán la mayor atención y diligencia en la determinación de los locales donde hayan de darse las clases y en la designación de los maestros, a fin de que en la última decena del mes corriente pueda abrirse la matrícula en las escuelas que se determinen y haya sido acoplado el personal que debe dar las clases a los grupos de alumnos y confectionados los horarios correspondientes.

Los maestros y maestras de las capitales de provincia que deseen desempeñar estas clases, se dirigirán en seguida de oficio a las respectivas Juntas de inspectores, a los anteriores efectos.

Los maestros harán con el mayor cuidado la clasificación de alumnos en los grupos que determina la disposición de 1.º de Diciembre, sobre reorganización de esta clase de enseñanzas y atenderán las materias de enseñanza que a los mismos grupos corresponden.

El carácter voluntario que tenía para los maestros el servicio de la enseñanza de adultos, no rezará para los pueblos donde sólo haya un maestro y no exista maestra que pueda o quiera encargarse de estas clases, quedando en suspenso la aplicación del apartado 5.º de la referida disposición.

Las gratificaciones que percibirán las maestras que suplan a los maestros, serán las que correspondían a éstos, adjudicándose dichas gratificaciones en concurso de antigüedad escalafonal, entre las que soliciten ante la Junta de inspectores, sin perjuicio de que presten sus servicios en los locales que haya acordado dicha Junta.

La gratificación que deben percibir las maestras de escuelas mixtas rurales que sustituyan a maestros, serán las correspondientes al sueldo de entrada, debiendo las Secciones Administrativas ordenar la inclusión en las nóminas correspondientes.

Como el período de adultos comprende desde el 1.º de Noviembre al 30 de Marzo, las profesoras especiales afectas a las antiguas clases de adultas, que deben prestar servicio desde 1.º de Octubre a 30 de Mayo, darán las enseñanzas de Octubre, Abril y Mayo en las escuelas diurnas, y a las alumnas de estos últimos grados, conforme determine la Junta de Inspectores.

Este periódico ratifica el contenido del oficio que Cooperativa Electra dirige al señor gobernador civil, pues efectivamente nos consta que la interrupción de la fuerza motriz fué debida a la causa que se expresa, y también es público que aquella entidad está verificando el laborioso trabajo de reforma de la red. Agradecemos al señor gobernador su celo por el buen servicio y muy particularmente el interés que mostró por que el servicio de Prensa fuese atendido debidamente.

Este periódico ratifica el contenido del oficio que Cooperativa Electra dirige al señor gobernador civil, pues efectivamente nos consta que la interrupción de la fuerza motriz fué debida a la causa que se expresa, y también es público que aquella entidad está verificando el laborioso trabajo de reforma de la red. Agradecemos al señor gobernador su celo por el buen servicio y muy particularmente el interés que mostró por que el servicio de Prensa fuese atendido debidamente.

También se nos facilitó la siguiente nota:

«En la sesión que recientemente ha celebrado la Comisión provincial de Monumentos, se ha tomado el acuerdo unánime de interesar a las autoridades municipal y eclesiástica para que presten su respectivo concurso, a fin de que desaparezca para siempre la turba de maleantes y de ensuciadores que mutilan despreciosamente los monumentos y les hacen poco menos que inaccesibles, por las inmunidades que depositan en algunos de ellos, aun en los que ocupan sitios muy visibles, cual es la Plaza Mayor.

El señor gobernador civil de la provincia, con interés decidido, que merece sincero aplauso, se propone corregir, con toda energía, las faltas, que en este sentido se cometan, sea quien fuere el autor de ellas; esperan-

do de hilos, dentro del jardín de los Hermanos Maristas, producido por un golpe de balón en la línea, avería que se procuró localizar tan pronto como se tuvo conocimiento de ella.

Al punto de terminarse dicha obra, ofrecemos a V. I. la seguridad de que el servicio se ha de prestar en perfectas condiciones de regularidad como ha sido siempre nuestro deseo. Segovia, 7 de Octubre de 1933.—Firmado por el presidente del Comité de Gerencia de la Cooperativa Electra Segoviana.»

Este periódico ratifica el contenido del oficio que Cooperativa Electra dirige al señor gobernador civil, pues efectivamente nos consta que la interrupción de la fuerza motriz fué debida a la causa que se expresa, y también es público que aquella entidad está verificando el laborioso trabajo de reforma de la red. Agradecemos al señor gobernador su celo por el buen servicio y muy particularmente el interés que mostró por que el servicio de Prensa fuese atendido debidamente.

## Pedid café "Júpiter,"

## Del Gobierno civil

La Cooperativa Electra contesta al gobernador

El Comité de Gerencia de la Cooperativa Electra Segoviana, ha contestado al oficio del gobernador civil, que publicamos el sábado último, con el siguiente comunicado que se nos ha facilitado en el Gobierno civil:

«Tenemos el honor de acusar recibo de su atenta comunicación de hoy.

Somos los primeros en lamentar las interrupciones que se han producido en el suministro de fluido, completamente ajenas a nuestra voluntad, pero hemos de hacer constar ante V. I. que ellas han sido ocasionadas por una amplia reforma de necesidad absoluta, que ha sido preciso realizar, para cambiar y mejorar la tensión, acoplando las dos redes que prestaban servicio a la población.

Todo esto se ha procurado hacer con el mínimo de molestia para el público, pero, a pesar de nuestros buenos deseos para conseguirlo, hemos tropezado con casos originados por fuerza mayor, los cuales hemos corregido tan pronto como se ha tenido conocimiento de ellos.

Pero es el caso que una obra tan trascendental y tan beneficiosa para el servicio público necesariamente habría de ocasionar alguna molestia si se había de atender a que no se paralizara en ningún momento la industria, ni sufriera interrupciones el alumbrado.

La avería que afectó a EL ADELANTADO y a la que se refiere V. I. en su atento oficio, fué debida a un cru-

do de la nobleza de los habitantes de la ciudad que han de prestarle la asistencia oportuna, mediante la denuncia de hechos tan reprobables.

Y si, lo que no espera, los agentes de la autoridad no secundaran sus deseos, cumpliendo con el deber que tiene de velar por la limpieza pública y por la conservación del tesoro monumental, se venía precisado a imponer ejemplares sanciones a todos aquellos que fueran negligentes en el desempeño de su cometido.

La ciudad de Segovia, que paga agentes que la guarden y custodien sus tesoros, tiene derecho a que cumplan con su deber o a que se retiren y dejen el puesto a otros que lo harían mejor.

No se puede consentir que los viajeros que nos visitan salgan asqueados de las porquerías que se ven precisados a ver, y que en plena Plaza Mayor, a las puertas de la iglesia de San Miguel, haya perennemente un evacuatorio público, a ciencia y paciencia de la autoridad municipal y con desduido absoluto de sus agentes, diurnos y nocturnos.»

## Un acuerdo de la Comisión de Monumentos

EN BILBAO

## Al regreso de un entierro un grupo de socialistas mata a tiros a un tranviario

La víctima, perseguida por los socialistas, se guareció en un portal y allí cometieron el bárbaro crimen. Otro compañero del muerto fué apaleado por los mismos elementos

Bilbao, 10.—Ayer tarde se celebró el entierro civil del que fué concejal por el Ayuntamiento de Bilbao don Felipe Merodio, y para presidirlo vino de Madrid el ex ministro socialista señor Prieto. El desfile de la comitiva fúnebre se efectuó sin incidentes; pero, al regresar, las gentes que habían formado en el entierro advirtieron que en la llamada Alfombra del Arenal se encontraba hablando con un compañero Mariano Pradas, tranviario, que días pasados fué agredido en la plaza de los Auxiliares en el momento en que leía un número de «Frente Español». En aquella agresión resultó herido de relativa consideración, y todavía anteaer llevaba las heridas cubiertas. En el momento en que los socialistas que regresaban del entierro advirtieron su presencia, sin que mediase palabra se lanzaron sobre él y éste salió huyendo en dirección hacia el Arenal, en tanto que su compañero lo hacía hacia la calle de la Viuda de Epalza; los socialistas se repartieron en dos grupos, y mientras unos seguían a Pradas, que tuvo la suerte de caer en manos de una pareja de Seguridad, el otro, llamado Ignacio Bezos, se refugiaba en el portal número 7, en el cual irrumpieron también violentamente, al extremo de romper la mampara de la puerta los socialistas que le seguían. Momentos después sonaban dos disparos y caía mortalmente herido Bezos. Este fué trasladado a la Casa de Socorro del Ensanche, en la que se le apreciaron dos heridas producidas por arma de fuego.

En el momento en que los facultativos le iban a prestar asistencia, falleció.

En el momento de la detención de Pradas los que le seguían le acusaban de haber hecho dos disparos y de haber causado la muerte de un hombre, pero esto queda bien desvanecido por el atestado policial, porque los dos huieron en distintas direcciones, y mientras Bezos era asesinado en el portal citado, los guardias de Seguridad detenían en pleno Arenal al citado Pradas. Esto, como queda dicho, consta en el atestado instruido por los agentes, y del cual se hizo entrega al juez de guardia.

Es también testigo presencial la portera de la casa, Lucila Salazar, la cual, al ser interrogada por los agentes, no pudo precisar las señas personales de los matadores.

En el registro que efectuaron los agentes en el portal de la casa momentos después encontraron una cápsula de proyectil de nueve milímetros, que denuncia la calidad y calibre de la pistola homicida.

Pradas fué a caer, como se ha dicho, en manos de dos guardias de Seguridad, los cuales no pudieron con-

tenido el honor de acusar recibo de su atenta comunicación de hoy.

Somos los primeros en lamentar las interrupciones que se han producido en el suministro de fluido, completamente ajenas a nuestra voluntad, pero hemos de hacer constar ante V. I. que ellas han sido ocasionadas por una amplia reforma de necesidad absoluta, que ha sido preciso realizar, para cambiar y mejorar la tensión, acoplando las dos redes que prestaban servicio a la población.

Todo esto se ha procurado hacer con el mínimo de molestia para el público, pero, a pesar de nuestros buenos deseos para conseguirlo, hemos tropezado con casos originados por fuerza mayor, los cuales hemos corregido tan pronto como se ha tenido conocimiento de ellos.

Pero es el caso que una obra tan trascendental y tan beneficiosa para el servicio público necesariamente habría de ocasionar alguna molestia si se había de atender a que no se paralizara en ningún momento la industria, ni sufriera interrupciones el alumbrado.

La avería que afectó a EL ADELANTADO y a la que se refiere V. I. en su atento oficio, fué debida a un cru-

muló su protesta anoche ante el gobernador civil, el cual ha lamentado la muerte del infortunado Bezos y ha tramitado la protesta. Les ha rogado que no hagan manifestación de ningún orden, y que se muestren sensatos para evitar otras colisiones y disgustos de tan graves consecuencias.

## El comercio cerrará los jueves de una a tres

Conforme está estipulado en las nuevas bases de trabajo, a partir de mañana, día 11, el comercio cerrará también los jueves de una a tres de la tarde.

## LOS DRAMAS FAMILIARES

## Mata a su padre de un tiro al pretender éste agredirle con un cuchillo

Tarragona, 9.—Ayer, en el pueblo de La Cava, cuando se hallaba en una era de batir arroz el vecino de Cherta Juan Moreno Eladio, de cuarenta y siete años, se le presentó su hijo Manuel, de veinticinco, invitándole a que le siguiera a trabajar. El padre contestó de mala manera, y cogiendo un cuchillo hizo ademán de abalanzarse sobre su hijo, mientras decía:

—Estoy cansado de todos y de la familia, y voy a terminar con todos vosotros.

Ante la actitud de su padre, Manuel montó la escopeta que llevaba al hombro, y antes de que aquél pudiese agredirle con el cuchillo, le disparó un tiro, dejándole muerto en el acto.

## El transporte de correspondencia entre Lastras del Pozo y Labajos

Madrid, 10 (2 t.).—La «Gaceta» anuncia una subasta para contratar el transporte de la correspondencia en automóvil entre la Administración de Correos de Lastras del Pozo y la de Labajos (21 kilómetros), al tipo máximo de 4.000 pesetas de subvención anual.

Los pliegos se admitirán hasta el día 16 del corriente.

## Quiénes forman la Comisión permanente del Congreso

Madrid, 10.—La Comisión permanente del Congreso está constituida por los señores Besteiro, presidente; Abad Conde, Martínez Barrios, Guerrero del Río, Llerroux, Blasco y Palet, radicales; Maura, conservador; Cabello, Jiménez Asúa, Prieto, Sabarrit, Ruiz del Toro y De Francisco, socialistas; Baeza Medina y Vargas, radicales socialistas independientes; Gordón Ordax, radical socialista; Martínez de Velasco, agrario; Serrano Batañero y Ruiz Funes, de Acción Republicana, y Santaló, de la Esquerda.

## EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Se vende en el kiosco de la Plaza Mayor; en el vestíbulo del café de «La Unión», y en la Administración del periódico. En este local solamente hasta las siete de la tarde.

✠  
SÉPTIMO ANIVERSARIO  
EL ILMO. SEÑOR  
**Don Segundo Sastre Santos**  
que falleció el día 11 de Octubre de 1926  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad  
**R. I. P.**  
Todas las misas que se celebren mañana, miércoles, en la iglesia de San Miguel, de ocho y media a diez y media, así como el culto el día 13, en el Corpus, serán aplicados por el alma del finado.  
La familia suplica a sus amistades la asistencia a estos actos religiosos, por lo que les vivirán agradecidos.

do de la nobleza de los habitantes de la ciudad que han de prestarle la asistencia oportuna, mediante la denuncia de hechos tan reprobables.

Y si, lo que no espera, los agentes de la autoridad no secundaran sus deseos, cumpliendo con el deber que tiene de velar por la limpieza pública y por la conservación del tesoro monumental, se venía precisado a imponer ejemplares sanciones a todos aquellos que fueran negligentes en el desempeño de su cometido.

La ciudad de Segovia, que paga agentes que la guarden y custodien sus tesoros, tiene derecho a que cumplan con su deber o a que se retiren y dejen el puesto a otros que lo harían mejor.

No se puede consentir que los viajeros que nos visitan salgan asqueados de las porquerías que se ven precisados a ver, y que en plena Plaza Mayor, a las puertas de la iglesia de San Miguel, haya perennemente un evacuatorio público, a ciencia y paciencia de la autoridad municipal y con desduido absoluto de sus agentes, diurnos y nocturnos.»

## El comercio cerrará los jueves de una a tres

Conforme está estipulado en las nuevas bases de trabajo, a partir de mañana, día 11, el comercio cerrará también los jueves de una a tres de la tarde.

## LOS DRAMAS FAMILIARES

## Mata a su padre de un tiro al pretender éste agredirle con un cuchillo

Tarragona, 9.—Ayer, en el pueblo de La Cava, cuando se hallaba en una era de batir arroz el vecino de Cherta Juan Moreno Eladio, de cuarenta y siete años, se le presentó su hijo Manuel, de veinticinco, invitándole a que le siguiera a trabajar. El padre contestó de mala manera, y cogiendo un cuchillo hizo ademán de abalanzarse sobre su hijo, mientras decía:

—Estoy cansado de todos y de la familia, y voy a terminar con todos vosotros.

Ante la actitud de su padre, Manuel montó la escopeta que llevaba al hombro, y antes de que aquél pudiese agredirle con el cuchillo, le disparó un tiro, dejándole muerto en el acto.

## El transporte de correspondencia entre Lastras del Pozo y Labajos

Madrid, 10 (2 t.).—La «Gaceta» anuncia una subasta para contratar el transporte de la correspondencia en automóvil entre la Administración de Correos de Lastras del Pozo y la de Labajos (21 kilómetros), al tipo máximo de 4.000 pesetas de subvención anual.

Los pliegos se admitirán hasta el día 16 del corriente.

## Quiénes forman la Comisión permanente del Congreso

Madrid, 10.—La Comisión permanente del Congreso está constituida por los señores Besteiro, presidente; Abad Conde, Martínez Barrios, Guerrero del Río, Llerroux, Blasco y Palet, radicales; Maura, conservador; Cabello, Jiménez Asúa, Prieto, Sabarrit, Ruiz del Toro y De Francisco, socialistas; Baeza Medina y Vargas, radicales socialistas independientes; Gordón Ordax, radical socialista; Martínez de Velasco, agrario; Serrano Batañero y Ruiz Funes, de Acción Republicana, y Santaló, de la Esquerda.

## EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Se vende en el kiosco de la Plaza Mayor; en el vestíbulo del café de «La Unión», y en la Administración del periódico. En este local solamente hasta las siete de la tarde.

## CONSULTA Y CLINICA DEL DR. R. SANTOS Y TEMIÑO

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL  
EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ, NIÑOS,  
NARIZ, GARGANTA, OÍDOS Y CIRUGIA  
DE ONCE A UNA Y DE CUATRO A SEIS  
CARRETERA DE BOCEGUILLAS, número 2, pral. (junto al Azoguejo)  
TELEFONO NUM. 14.—SEGOVIA

## SEÑORES ODONTÓLOGOS ESTABLECIDOS LEGALMENTE EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Don J. María Gutiérrez, Corpus, 1; don J. Romero Arbeiza, Cervantes, 19; don Mahabán Velasco, Isabel la Católica, 1; don Manuel Niño, Plaza Mayor; don Pemin Adrados (Muñoveros); don Antonio Gil (Ocuilar); don Pedro García, Cervantes, 49; don Bienvenido Alonso, Juan Bravo, 73; don Gustavo Brouta, Juan Bravo, 2.  
EN TODAS LAS CLINICAS RIGE LA MISMA TARIFA DE HONORARIOS

**Muebles GONZALEZ CALVO Fabricación propia**  
(SESSÉ)  
VENTA DIRECTA AL PUBLICO SIN INTERMEDIARIOS  
**Armarios luna, 70 ptas.**  
FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO (JUNTO A LA ZAPATERIA «LOS CHICOS») JUAN BRAVO, 36 SEGOVIA

Van a ser intensificadas las obras de nueve ferrocarriles, según el acuerdo adoptado en el Consejo de ministros celebrado esta mañana

Posiblemente mañana comenzará sus tareas la Diputación permanente de las Cortes, ocupándose de los créditos para el Tribunal de Garantías, ministerio de Comunicaciones, pago de horas extraordinarias al personal de Correos y otros numerosos asuntos

En vista de la gravísima situación en que ha quedado la "Fábrica de Mieres", a causa de la huelga, el gobernador se dispone a hacer una gestión cerca del Gobierno

Disposiciones de la «Gaceta»
Autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un suplemento de crédito de 3.150.000 pesetas para material de Prisiones.
Concurso a 48 plazas de médicos puericultores de los Dispensarios provinciales de higiene infantil, dotadas con el sueldo anual de seis mil pesetas.

CONSEJO DE MINISTROS
A la entrada
Madrid.—A las diez menos cuarto llegó el señor Martínez Barrios a su despacho de la presidencia, en el que estuvo trabajando breves momentos.
A las diez comenzaron a llegar los ministros para reunirse en Consejo. Ninguno hizo manifestaciones.

A la salida
Terminado el Consejo, el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que se había nombrado secretario del Gobierno al señor Pita Romero, y que el Consejo de mañana estará dedicado a cuestiones políticas. Se nombrarán altos cargos y gobernadores civiles.

Seguidamente se facilitó a los periodistas la siguiente
NOTA OFICIOSA
«ESTADO.—Se examinó el cablegrama que se dirigirá al embajador de España en la Argentina para proseguir las gestiones encaminadas a solucionar provisionalmente los problemas de giros postales pendientes entre ambos países.

GUERRA.—Promoviendo al empleo de generales de brigada, honorarios, a los coroneles de Artillería, don Francisco Romero y don Pedro Albaladejo.

MARINA.—Autorizando al ministro para aprobar el proyecto de cimentación de las obras del polígono de Torregordá.

INDUSTRIA.—El ministro expuso el estado de las relaciones comerciales con Francia.

TRABAJO.—Decreto disponiendo que las escuelas sociales vuelvan a depender del servicio de cultura del ministerio del Trabajo.

El ministro informó de los antecedentes y situación del asunto de las bases de Uso y Vestido, de Madrid, autorizándole el Gobierno para proseguir las gestiones con el fin de resolver el posible conflicto.

OBRAS PUBLICAS.—Expedientes de reajuste de las cifras consignadas para las obras y construcción de los nuevos ferrocarriles en 1933.

Se intensificarán las obras de los ferrocarriles Madrid-Burgos, Madrid-San Martín de Valdeiglesias, Huelva-Ayamonte, Zamora-Coruña, Puerto-Ibáñez-Córdoba, Baza-Utiel, Teruel-Alcañiz, Talavera-Villanueva y Jerez-Almagren.

HACIENDA.—Autorizando al ministro para efectuar una emisión de bonos del Tesoro.

Se resolvió que el ministro tramitara en la forma prevista en la Constitución los créditos pendientes para la aprobación de las Cortes, que tienen carácter urgente, incluso el pago de horas extraordinarias al personal de Correos, gastos de alimentación de los penados, etc.»

La Diputación permanente de las Cortes. Son numerosos los asuntos de que se ocupará

Se creía que hoy celebraría su primera reunión la Diputación permanente de las Cortes, pero no se hizo aún la convocatoria, creyéndose que se reunirá mañana.

El señor Abad Conde, miembro de la Diputación permanente, nos ha dicho que, a su juicio, no hay incompatibilidad para los ministros y ex ministros, puesto que la Diputación permanente es igual que el Parlamento y en este no tienen aquellos pérdida su representación.

Ahora bien—agregó—; las vacantes que haya no podrán cubrirse, puesto que la Diputación no tiene autorización para proveerlas y menos puede hacerse no habiendo nadie más con representación parlamentaria.

Sobre los asuntos que se tramitarán por la Diputación, cree el señor Abad Conde que serán numerosos, pero ninguno originará debates de importancia. No cree que tengan oposición los créditos para el Tribunal de Garantías y ministerio de Comunicaciones, así como tampoco el pago de las horas extraordinarias a los funcionarios de Correos.

Respecto a la cuestión de responsabilidades, nos añadió que creía que el único expediente o proceso en que tendría de intervenir serán en el de March, ya que el de Jaca está terminado.

La Diputación se hará cargo de todo lo tramitado respecto a aquella cuestión y lo estudiará detenidamente.

El señor Besteiro, en Cama
El ex presidente de las Cortes, don Julián Besteiro, guarda cama, fatigado por la labor intensa de los últimos días.

NOTICIAS DE PROVINCIAS
Detención de una banda de ladrones
Cádiz.—La Policía ha detenido a José González Molina, a su hermano Joaquín y a Narciso Camacho, que formaban una banda de ladrones, y se les señala como autores de diferentes robos.

Son también autores de un asalto en Ubrique a la casa habitada por una anciana. A ésta, después de robarla, la arrojaron a una hoguera que encendieron los desalmados. La infeliz mujer sufrió graves quemaduras en ambos pies.

Solución de una huelga de estudiantes
Algeciras.—Ha quedado resuelta la huelga de los estudiantes mediante la dimisión del director del Instituto.

Funerales por el tranviario asesinado ayer por elementos socialistas
Bilbao.—El Centro Español ha celebrado esta mañana solemnes funerales en la basílica de Santiago, por el tranviario Ignacio Bezos, asesinado ayer por un grupo de socialistas cuando regresaban de un entierro.

Al acto piadoso acudió numerosísimo público.

El conflicto de Argamasilla
Ciudad Real.—Ha quedado resuelto el conflicto de Argamasilla de Calatrava. No obstante y como medida de precaución, la Benemérita continúa concentrada en aquella localidad.

Noticario de Barcelona
Barcelona.—El gobernador general

ha manifestado que continúan las gestiones para solucionar el conflicto del gas, agua y electricidad.

—Se anuncia para el jueves la huelga de los obreros del ramo de la construcción de Villafranca.

También se ha planteado el conflicto de extracción de arena. La Benemérita se ha concentrado en los lugares de trabajo.

En la barriada de San Gervasio se produjo gran alarma, porque un grupo perseguía a tres fugitivos que hicieron varios disparos contra sus perseguidores. Fueron detenidos Ramón Barrera y una mujer que acababan de cometer un robo en un chalet.

Hoy será presentado al Parlamento un proyecto aplazando las elecciones municipales en Cataluña, acordadas para el día 12 de Noviembre en vista de haberse señalado la fecha de 19 del mismo mes para las generales.

La Gestora de la Diputación de Vizcaya
Vitoria.—La nueva comisión gestora de la Diputación provincial se ha constituido con cuatro radicales, tres radicales socialistas, un radical socialista independiente, dos de Acción Republicana y dos autónomos.

De la anterior gestora sólo queda el autónomo señor Olarte.

La «Fábrica de Mieres» en grave situación
Oviedo.—El gerente de la «Fábrica de Mieres» ha visitado al gobernador para exponerle la grave situación económica de la misma a consecuencia de la última huelga.

El gobernador considera extraordinariamente grave la situación y ha informado al ministro de la Gobernación en el sentido de que se lleve a cabo la operación económica que el último Gabinete anunció para abonar a las empresas mineras 2,30 pesetas por tonelada.

Mencheta



—También el mismo día hará siete años del fallecimiento de don Segundo Sastre (q. e. p. d.).

Al evocar fechas tan luctuosas para las familias de los finados les reiteramos nuestra expresión de condolencia.

¡Oiga! ¡Oiga!!!

¿Que quiere usted enterarse dónde podrá aprobar su hijo el bachillerato, contabilidad, oposiciones, etc.? pues entérese en Juan Bravo, 18, segundo, donde le informarán, de doce a una.

S U E L T O S

Fallecimiento
Ha fallecido en Madrona el capitán de Obras públicas Hipólito Jiménez García.

Acompañamos en su dolor a su atribulada familia.

Cabra extraviada
El día 1 se extravió una cabra de seis a siete años, pelo castaño oscuro, recién parida. Abonará gusto y gratificará su dueño, Pascual García, en San Ildefonso.

Pérdida
de un impermeable trinchera, el viernes, día 6, en las calles de San Francisco, Azoguejo, San Juan y paseo de Santa Lucía. Se agradecerá y gratificará la devolución en la Administración de este periódico, Corpus, 11.

Se vende
carro valenciano, para una caballería, bien atalajado. Razón, José Zorrilla, 181, Segovia.

Los mejores aparatos de radio americanos de cinco válvulas, desde 225 pesetas
Representaciones González

Se alquilan
en sitio céntrico, locales propios para almacenes, industria u otros. Razón, en la Administración de este periódico.

Se necesita
servienta o asistente, todo el día, puede dormir en su casa, Razón, en El Adelantado, plazuela del Corpus, 11

Pérdida
de un saco, con ropa de dormir y un par de botas, desde Aranda a Cantalejo. Se ruega al que lo haya encontrado, avise a esta Administración.

Necesito
pensión, o sólo habitación, en casa particular, calle Real, San Francisco. Razón, en esta Administración.

Se venden
200 cabrios de primera, de 6 a 8 metros de longitud; y dos novillas suizas superiores, o se cambian por chotos. Para tratar, con don José Acosta, en Coca.

Venta de casa
se hace de la señalada con el número 4 de la calle de San Valentín, Razón, Santa Ana, número 10, 2.º, izquierda.

Diputación provincial de Segovia SUBASTA

No habiéndose producido durante el plazo fijado al efecto reclamación alguna acerca del acuerdo de la venta en pública subasta y aprobación del pliego de condiciones para la misma de un lote de fincas rústicas en el término municipal de Fuentemilanos, propiedad de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, la Comisión gestora de mi presidencia, en sesión por la misma celebrada en 3 del actual, acordó señalar el día 14 de Noviembre próximo, a las once de la mañana, en el Palacio de la excelentísima Diputación, para la celebración de la subasta con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Diputación provincial, durante las horas de diez a trece, todos los días laborables.

El tipo que ha de servir de base para la subasta será el de treinta mil pesetas (30.000), y la cantidad que habrá de consignarse como depósito provisional es la de mil quinientas pesetas (1.500 pesetas) que, en caso de adjudicación, quedará como fianza definitiva.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría de la Diputación o en cualquiera dependencia provincial, hasta el día anterior del señalado para la subasta, a las trece horas del mismo, reintegrándose con sujeción a la vigente ley del Timbre y adicionando un sello provincial, y bajo sobre cerrado conforme a lo consignado en el pliego de condiciones, acompañándose por separado la cédula personal y la carta de pago de haber constituido el depósito provisional.

Segovia, 6 de Octubre de 1933.—El presidente, G. L. Carretero.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos: días y horas en que las atienden:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebolter (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

Advertisement for 'TIPOFOSFITOS SALUD' (Laxative) with text: 'Poderoso reconstituyente contra Anemia, Inapetencia, Raquitismo, Escrófula, Clorosis, Linfatismo, Decaimiento. En más de medio siglo siempre ha triunfado en su lucha contra las enfermedades originadas por la sangre débil y la depauperación orgánica. Su eficacia está reconocida por la Academia de Medicina. En cualquier época del año se manifiesta la acción tónica y reparadora del insuperable Jarabe de TIPOFOSFITOS SALUD. Exije siempre JARABE SALUD en su frasco de origen. No se vende a granel. LAXANTE SALUD CORRIGE EL ESTREÑIMIENTO CRÓNICO Y LA BILIS. EVITA EL USO DE PURGANTES. Grageas en cajitos metálicos precintados. Pídesse en Farmacias.'

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and Precio, medio kilogramo. Items include Merluza, Congrio, Pescadillas, Lengüadinas, Sardinas, Calamares, Almejas, Percebes.

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 96

Se vende
vacca suiza, cumplida del tercer parto. Para tratar, con Juana Manso, en Miguel Ibañez.

Se venden
dos vacas, recién paridas. Para tratar, con Mariano Fernández Heredero, en Sambilboal.

Se arriendan
pastos para 250 reses lanaras. Para tratar, con Manuel Llorente, en Carbonero de Ahusín.

Advertisement for 'LA SEGOVIANA' Casa de Viajeros de Emiliano Llorente. Text: 'Situada en lo más céntrico de la capital, con calefacción y cuartos de baño. PRECIOS MODICOS. Plaza de Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1) TELEFONO 15424.—MADRID'

FALTAN AYUDAS
SASTRERIA FERNANDEZ CERVANTES, 88

Advertisement for 'PASTA DENCEGE DENTAL'. Text: 'SI QUIERE CONSERVAR SU BOCA SANA ANALICE SU SALIVA SI ANALIZA SU SALIVA PODRÁ EMPLEAR EL DENTÍFRICO QUE LE ESTÉ INDICADO DENCEGE LLEVA PAPEL E INSTRUCCIONES PARA QUE EL MISMO PACIENTE PUEDA HACERLO. ¿SU SALIVA ES NORMAL O ACIDA? LE CONVIENE USAR DENCEGE Nº 1. ¿SU SALIVA ES ALCALINA? PRECISA USAR DENCEGE Nº 2. LABORATORIOS GURRUCHAGA VALSECA (SEGOVIA)'

El mayor surtido en pieles, garras, astrakanes, abrigos de señora, caballero y niños, lo encontrará en

CASA GIVAJA
Juan Bravo, 26 (Frente a la iglesia de San Martín)

Advertisement for 'CASA COLOMBA MADERA'. Text: 'Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo), Segovia. NOTA.—Esta casa no tiene sucursales'

Advertisement for 'CASA FINITO (ANTIGUO BAR CASAS)'. Text: 'CRONISTA LECEA, NUM. 10. Especialidad en comidas, asados y fiambres. Bebidas de las mejores marcas. Comedores independientes. PRECIOS MÓDICOS SE SIRVEN BODAS'

Advertisement for 'CAMAS'. Text: 'En la nueva ferretería de DEMETRIO se reciben todos los días modelos nuevos 100 MODELOS DIFERENTES. La casa que tiene más surtido en camas y que las vende más baratas es la FERRETERIA DE DEMETRIO. Para comprar camas buenas, bonitas y más baratas que nadie, ir a casa DEMETRIO. ISABEL LA CATOLICA NUMS. 5 y 7.—SEGOVIA'

Advertisement for 'IMPRESA DE EL ADELANTADO'. Text: 'Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción. Pida a EL ADELANTADO, como vía de ensayo, por pequeño que sea, cualquier impreso que necesite. Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios. Administración: Corpus, 11.—Teléfono 141. Talleres: San Agustín, 7.—Teléf. 25'

Dice Largo Caballero que el trámite para la firma del Decreto de disolución es anticonstitucional

Madrid, 10.—Había ayer tarde en la Cámara numerosos diputados socialistas, que discutían apasionadamente la noticia de la firma del Decreto de disolución.

Llegó el señor Largo Caballero para presidir la reunión de la minoría, y habló con los informadores, pidiéndoles noticias de la forma en que había sido firmado el Decreto. Dijo que la noticia la tuvo poco después de salir los ministros de Palacio, pero de un modo escueto.

Cuando se le explicó que el presidente del Consejo había dicho en la puerta de Palacio que estaba ya firmado el Decreto, se expresó en estos términos:

—Me parece que ha habido excesiva precipitación en el trámite. Yo no puedo suponer que en un Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Jefe del Estado, se pueda adoptar un acuerdo de esa naturaleza. Lo lógico es que el Gobierno se reúna, discuta y luego lleve su acuerdo al Presidente, para ver si lo acepta o no. En un Consejo bajo la presidencia del Jefe del Estado, ni se puede discutir ni se puede hacer otra cosa sino contestar a los requerimientos que aquí haga para enterarse de todos los aspectos de la política. Todo esto me parece grave, y, desde luego, vulnera el trámite constitucional.

Se habló en seguida de los Decretos aparecidos en la «Gaceta» con el nombramiento de los nuevos ministros y la dimisión de los anteriores. Alguien dijo que los Decretos eran los corrientes de: «Vengo en admitir la dimisión», y el señor Largo Caballero exclamó:

—Ni siquiera se ha cumplido el artículo 75 de la Constitución en lo que afecta al presidente del Consejo señor Lerroux. ¡Allá los que votaron la proposición de desconfianza! Esto es un caso clarísimo de infracción constitucional, y no hubiera pasado ni en tiempos de la Monarquía!

Inmediatamente se habló en el grupo de la fecha de las elecciones, señaladas para el día 19 de Noviembre, y el señor Largo Caballero rápidamente intervino para decir:

—Pero ¿y las elecciones municipales? —De eso no habla nada el Decreto. —¿Cómo que no? ¿Pero cómo es posible que el Gobierno se haya saltado un precepto legal? Porque la ley dice que esas elecciones han de verificarse en el penúltimo mes del ejercicio económico, de modo que obligadamente hay que celebrarlas en el mes de Noviembre.

Le respondieron que probablemente el Gobierno decretaría su aplazamiento, y contestó que eso sería otra nueva infracción que era imposible tolerar.

Otro de sus oyentes dijo que sería posible que la Comisión permanente de diputados tomara el acuerdo del aplazamiento, porque para ello está facultada en la Constitución.

—Pues hace falta saber si en esa Comisión permanente tiene el Gobierno mayoría.

—Pues hace falta saber si en esa Comisión permanente tiene el Gobierno mayoría.

—Pues hace falta saber si en esa Comisión permanente tiene el Gobierno mayoría.

—Pues hace falta saber si en esa Comisión permanente tiene el Gobierno mayoría.

—Pues hace falta saber si en esa Comisión permanente tiene el Gobierno mayoría.

—Pues hace falta saber si en esa Comisión permanente tiene el Gobierno mayoría.

—Pues hace falta saber si en esa Comisión permanente tiene el Gobierno mayoría.

—Pues hace falta saber si en esa Comisión permanente tiene el Gobierno mayoría.

—Pues hace falta saber si en esa Comisión permanente tiene el Gobierno mayoría.

—Pues hace falta saber si en esa Comisión permanente tiene el Gobierno mayoría.

—Pues hace falta saber si en esa Comisión permanente tiene el Gobierno mayoría.

—Pues hace falta saber si en esa Comisión permanente tiene el Gobierno mayoría.

—Pues hace falta saber si en esa Comisión permanente tiene el Gobierno mayoría.

cuanto por lo sugestivo de los temas tratados, entre los que figuran artículos tan notables como el dedicado por el doctor Luque, jefe del Servicio de Ginecología del Hospital Central de la Cruz Roja, a tratar desde un plano social, moral y científico el problema de la cirugía plástica del seno. Otro interesantísimo artículo es el del doctor Navarro Blasco que desarrolla el tema: «Clima y Tuberculosis».

Se tratan además en la sugestiva revista los siguientes temas encomendados a especialistas muy destacados: «La sordera de Beethoven»; «El ciclismo, deporte ideal»; «El calcio y los dientes»; «Dificultades para la alimentación»; «Contraindicaciones de las escuelas bosque»; «Los niños subnormales»; «Las setas, comestibles, y las venenosas»; «El hospital Tavera de Toledo»; «Las nuevas normas higiénicas de la industria lechera»; «Las fastuosas cocinas del Hospital provincial de Madrid»; «In memoriam»; «Carlos María Cortezo»; «Anales de treinta días», etc., etc.

Cada ejemplar de «Salud» cuesta sólo cincuenta céntimos.

EDICTO

Por el presente, cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de 1.ª Instancia número cinco, de esta capital, en los autos promovidos por el procurador don Luis de Pablo Olarzábal en nombre del Banco Hipotecario de España contra don Manuel Fidalgo Alvarez y doña María del Pilar Ferrer Arroyo, para la efectividad de dos préstamos hipotecarios importantes en junto 30.000 pesetas, se anuncia la venta en pública subasta por segunda vez, de la siguiente finca:

Un hotel titulado del Pocillo, por radicar en el camino de este nombre, en término municipal de San Ildefonso, partido judicial, distrito hipotecario y provincia de Segovia, con fachada al paseo de Vacas, sin número asignado en él, comprendiendo una superficie de 5.363 metros cuadrados equivalentes a 69.075 pies y 40 centésimas de otro, de los cuales corresponden al hotel propiamente dicho 196 metros, incluidos los espesores de los muros.—Linda al Este o frente con dicho paseo de Vacas, al Norte o derecha entrando con posesión de don Francisco Miguel, conocido por el remoque de Perreño, al Sur o izquierda con posesión de herederos de Francisco Escobas, y al Oeste o espalda con arroyo del Pocillo que desciende de Sur a Norte.

Tasada en la cantidad de 60.000 pesetas.

Y se advierte a los licitadores: Que para su remate, que tendrá lugar doble y simultáneamente en dicho Juzgado número 5 y en el de igual clase de Segovia, se ha señalado el día dos de Noviembre próximo, a las once horas.

Que el tipo de subasta será el de tasación, rebajado en un veinticinco por ciento, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de expresado tipo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectiva del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, con los cuales deberán conformarse y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid a tres de Octubre de mil novecientos treinta y tres.—El secretario, por don Pedro Alvarez-Castellanos, (firma ilegible).—V.º B.º: El juez de 1.ª Instancia, Ildefonso Bellón.

EN AVILA

Los sin trabajo levantan las losas del pavimento de los soportales de la Plaza

Así les proporcionarían trabajo al arreglarlo de nuevo

Avila, 10.—Ayer, ante la sorpresa del vecindario, un grupo de más de cuarenta obreros se dedicó con gran actividad a levantar las losas que pavimentaban los soportales de la plaza de la República. Precisamente el pavimento aquel se había reformado recientemente.

La noticia llegó a conocimiento del alcalde, que se personó en aquel lugar, manifestando los obreros que, como carecían de trabajo, habían acordado levantar aquel pavimento para arreglarlo de nuevo, proporcionándose así trabajo.

El alcalde ordenó suspender aquella labor, pero los obreros no le obedecieron.

Al tener conocimiento de ello el gobernador, dió el orden de que se retiraran los obreros. El comercio de aquel lugar ha sufrido grandes perjuicios, pues los soportales han quedado intransitables. El Ayuntamiento celebró una reunión, acordando que arreglaran el pavimento los mismos obreros, sin percibir jornales por ello. La población está indignada ante este hecho, que atribuye a la Casa del Pueblo.

VIII Homenaje a la Vejez

Quinta lista de donativos

Suma anterior: 1.063 pesetas.

Una maestra, 2; un maestro, 2; don Adolfo Alcalde, de Torrecaballeros, 25; don Joaquín Carrasco, de ídem, 25; don Joaquín Carrasco, de ídem, 25; Sindicato Católico Obrero, 10; don Arturo Merino, 2; Sociedad de Obremos Electricistas, 10; Comunidad de Villa y Tierra, 15; Colegio de Farmacéuticos, 5; don Antonio Artalejo, 2; Sociedad de Canteros y Marmolistas, 5; Sociedad de Cerámicos, 10; Ayuntamiento de Turégano, 25; Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 25; don Gregorio Alvarez, don Francisco Alvarez, don Mariano Sansigre, don Ramón Paramio y don Francisco Alvarez, empleados del Monte de Piedad, 7; excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, 250.

Suma y sigue: 1.508 pesetas.

Siguen recibiendo los donativos en la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, Juan Bravo, 47, y en los Establecimientos comerciales de don Pablo Fernández, Juan Bravo, 22; «La Concepción», Plaza Malica, 12; Matías Moreno, Juan Bravo, 22; «La Concepción», Plaza Mayor, 44; «Casa Ridruco», Juan Bravo, 12, e Isaías Borregón, Cervantes, 35.

LA MODA FEMENINA



Elegantísima combinación de sombrero y chaqueta blancas con falda de tono oscuro que se estiliza para concurrir a los campos de deportes.

Bilbao.—Arenas, 6. Alavés, 0. Baracaldo.—Baracaldo, 2. Erandio, 0.

Palma.—Athletic, 5. Manacor, 1. Inca.—Constancia, 1. Baleares, 0. Ceuta.—Ceuta Sport, 3. Español de Tetuán, 0.

Tánger.—Mogreb, 1. Africa, de Ceuta, 2. Tetuán.—Mogreb de Tetuán, 1. Uxda, 1.

ALDEHUELA DEL CODONAL

Para la Comisión gestora de la Diputación provincial de Segovia

Hay un pueblo en esta provincia de Segovia, señores gestores, que está completamente comunicado con el mundo. Este pueblo es Aldehuela del Codonal. Para acudir sus habitantes a la cabeza del partido o al mercado de Arévalo, tienen que andar cuatro kilómetros por un camino de herradura, por el que es casi imposible transitar.

En dos ocasiones, han acudido ya estos vecinos a la Diputación provincial, en súplica de que en la forma dispuesta en el legislado sobre caminos vecinales, se les construyera el de este pueblo a Aldeanueva, y ni la Diputación de la Dictadura, ni la de la República, han hecho nada, dejándole fuera del concurso.

Por tercera vez (segunda para la Diputación de la República), solicitan estos vecinos que se les dé el mínimo de lo que ellos creen es su derecho: esto es, el camino.

Hay caminos necesarios, menos necesarios y superfluos. ¿En qué concepto hemos de clasificar el que se pide? Indiscutiblemente en «necesario», pues; como decimos al principio, este pueblo no dispone de ninguna vía regular de comunicación.

Yo pido (unido a los de este pueblo), a la Comisión gestora, y muy especialmente, por la amistad que con él tengo, al señor Cano, dignísimo representante de Cuéllar, paisano mío, que acojan con cariño la petición de Aldehuela del Codonal, y puesto que este pueblo ofrece buena subvención, acuerden hacerles el camino pedido.

Este vecindario confía en que se le hará justicia.

MIGUEL RICO

Almoneda sólo por dos días, Muerte y Vida, 10-12, 2.º

Se vende coche «Renault», cuatro plazas, conducción interior, buen estado y a toda prueba. Razón, en los talleres mecánicos de A. Pulido.

Se necesita un dependiente para el ventorro de Jauja, que sepa algo de taberna. Razón, en la misma.

Se vende coche «Renault», cuatro plazas, conducción interior, buen estado y a toda prueba. Razón, en los talleres mecánicos de A. Pulido.

Se necesita un dependiente para el ventorro de Jauja, que sepa algo de taberna. Razón, en la misma.

Se vende coche «Renault», cuatro plazas, conducción interior, buen estado y a toda prueba. Razón, en los talleres mecánicos de A. Pulido.

Se necesita un dependiente para el ventorro de Jauja, que sepa algo de taberna. Razón, en la misma.

Se vende coche «Renault», cuatro plazas, conducción interior, buen estado y a toda prueba. Razón, en los talleres mecánicos de A. Pulido.

SOLAMENTE CUESTA

450 pesetas

el aparato de radio

ZENITH

Superheterodyno universal, de cinco válvulas, altavoz dinámico, absoluta selectividad, gran alcance a distancia, con una pureza de tono sin igual, sin antena exterior.

Pruebas a domicilio sin compromiso, tanto en la capital como en cualquier pueblo de la provincia.

Ventas al contado y a largos plazos (que es la mayor garantía)

Representante:

Logo of the representative, a stylized signature.

Daóiz, 16, 2.º Segovia

CAPITALISTAS

Técnico desea asociarse persona dispuesta a 50.000 pesetas para establecer bajo administración negocio seguro productos químicos. Beneficios 50.000 anuales. Rendidad absoluta. Escribir: LIGHSTAL, Fernández de los Ríos, 36, Madrid.

Alcaldía de Fuente el Olmo de Fuentidueña

ANUNCIO

Se anuncia para su provisión en propiedad la vacante de la plaza de médico titular e inspector municipal de Sanidad de este partido que le constituyen este pueblo como matriz, su anejo Valles de Fuentidueña y su agregado San Miguel de Berny.

La provisión de esta plaza se verificará según anuncio de la «Gaceta de Madrid», con personal perteneciente al Cuerpo respectivo por concurso de méritos, para lo cual los señores aspirantes a la mencionada plaza presentarán sus instancias en el término improrrogable de un mes a partir del anuncio ya publicado en la «Gaceta», en la Inspección provincial de Sanidad de Segovia, acompañando de sus fichas de méritos.

La indicada plaza corresponde a la segunda categoría según clasificación de la Dirección general de Sanidad, cuya dotación de la misma es de 2.500 pesetas anuales y 250 pesetas de inspección municipal de Sanidad por la asistencia de día y ocho familias pobres y casos de oficio, siendo la residencia del agraciado en Fuente el Olmo de Fuentidueña.

Se hace presente para conocimiento de los concursantes, hallarse igualados todos los vecinos pudientes de dicho partido, por cuatro años, con el médico que en la actualidad sirve interinamente a referida titular.

Fuente el Olmo de Fuentidueña, 9 de Octubre de 1933.—El alcalde, Lorenzo Gómez.

¡Vinicultores!

Emplead en la elaboración de vuestros vinos el ENOSUFOL

el mejor y más barato sustitutivo del yeso y evitaréis tener que emplear luego conservadores.

PRODUCTOS ISABO Apartado 4097 MADRID De venta en las principales droguerías.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica, 674. Dirección del viento, Oeste. Temperatura máxima, 18.

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica, 674. Dirección del viento, Suroeste. Temperatura mínima (protegido), 10. Pronóstico del tiempo, despejado.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: patatas guisadas. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 49; niños, 41; total 90. En la cena: adultos, 48; niños, 45; total 93. Total del día, 186.

Profesora de corte y confección

SAN JUAN, 11, 2.º SEÑORITA EMILIA BARRERA Su cursal de la Academia Nacional de Madrid TAMBIEN HAY CLASES NOCTURNAS

VENEREO - SIFILIS - HERNIAS

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL MARIANO ROMERO BECERRIL MÉDICO

Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato gíngatorio graduable NOTTON (patentado).

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco Cervantes, 28, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46

ZAPATERIA LOS CHICOS

Ha recibido la mejor bota que puede fabricarse en piel de hierro, piso goma, marca TANKE, para caballeros y niños, la que se venderá a precios baratísimos.

Antes de hacer vuestras compras os interesará conocer la bota TANKE

La zapatería Los Chicos ha recibido grandioso surtido en artículos de invierno

FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO Junto a la casa de muebles sucesor de Sessé

LA EXCLUSIVA DE LA MARCA TANKE